

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12829** *Orden ECD/2283/2013, de 11 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de Televisión, correspondiente a 2013.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto), convocó el Premio Nacional de Televisión correspondiente a 2013.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden ECD/1835/2013, de 4 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre).

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado éste a través de la Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Televisión de 2013, a título póstumo, a doña Concha García Campoy. El Jurado ha querido reconocer la significación pionera de su trayectoria profesional, así como la excelencia y la amplia repercusión de su trabajo, faro y ejemplo de futuras generaciones de profesionales de la televisión. De igual manera, el Jurado destaca la independencia, la elegancia y el modelo de superación reflejados en su trayectoria.

Madrid, 11 de noviembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.